

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

Día: 01 de Julio del 2016

Hora: 10.00 Am.

Lugar: Sala Magna - Pabellón Nuevo E.P. Ciencias Contables
El señor Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas ha citado a Consejo de Facultad Ordinaria el cual da comienzo recién a horas 11.45 Am. por motivos que el Decano se encuentra en una ceremonia oficial por ser Rector encargado, el orden del día es:

- Grados y Títulos.
- Reglamento Curso de Metodología de la Investigación 2016
- Estructuras Curriculares
- Otros.

Se da inicio la reunión de Consejo de Facultad Ordinaria revisando el Quorum de ley correspondiente, siendo el siguiente resultado:

Docentes Principales.

- | | |
|--------------------------------------|----------|
| - DR. David Moises Calizaya Zavallos | Presente |
| - DR. Tomas Veliz Quispe | Presente |
| - D.R. Herman Alberto Medina Colque | Presente |
| - DR. Raúl Pachaywuri Camayo | Presente |
| - DR. Juan Moises Mamani Mamani | Presente |

Docentes Asociados

- | | |
|--|----------|
| - Msc. Percy Quispe Pineda | Presente |
| - Msc. Rolando Esteban Rodriguez Huamani | Presente |

Docentes Auxiliares

- | | |
|------------------------------------|----------|
| - DR. Manuel Anchapuri Quispe | Presente |
| - Msc. Hermenegildo Cortez Segales | Presente |

Tercer Estudiantil

- | | |
|----------------------------------|----------|
| - Lizde Quispe Condori | Presente |
| - Shurayn Wilson Challes Araque | Presente |
| - Alex Kevin Tapia Heron | Faltó |
| - Jorge Franklin Cañares Limachi | Presente |
| - Humberto Valde Astumari | Presente |
| - Vergilio Ccaña Luna | Presente |

Primer Punto: Grados y Títulos.

Títulos profesionales E.P. Ciencias Contables

- Lidmila Ventura Mamani
- Marco Antonio Duran Huamán
- Elizabeth Supa Quispe
- Luzbelin Achinto Dueñas
- Maricela Coaquira Silva
- Ernesto Chuan Morales
- Elba Betty Ordóñez Quispe

Títulos profesionales F.P. Administración

- José Antonio Galvez Cárdenas
- Wilson Chuan Cruz
- Edwin Alberto Sucapuma Quispe

Grados Académicos de Bachiller en Ciencias Contables

- Bruno Flores Juan
- Roque Munzmanns Benjamín
- Cruz Huamancu Teofilo Cesar
- Quispe Casaraya Yonathan
- Apaza Mamani Silvio Cesar
- Apaza Coaquira Fabiola
- Barreda Arpa Esther
- Mollenpaza Mamani Joel Nestor
- Contreras Arias Heber Fredy
- Quispe Páez Rocío Vicente

Grados Académicos de Bachiller en Ciencias de la Administración

- Humphrey Soto Marcos Javier
- Páez Nivia Claudia

El Señor Decano pone a consideración del consejo los títulos y grados, este primer punto es aprobando por consejo de facultad.

Segundo Punto: Reglamentar curso Metodología de la Investigación 2016.

Antes de continuar con el segundo punto se hace una Fe de errata al primer punto en lo referente al grado de Bachiller en Ciencias Contables donde dice: "Apaza Mamani Silvio Cesar" debe decir:

"Quiépre Mamani Julio Cesar", este hecho lo registra el secretario Técnico de la F.C.C.A-UNA-RUNO.

Retomando el segundo punto el Decano manifiesta que anteriormente se nominó a los miembros de la comisión del curso de metodología 2016 que está dirigido a los egresados para presentar la obtención del Título profesional y la comisión ya ha coordinado con el vicerrectorado de Investigación para ir dando avances mientras se desarrolla el curso.

Se sede la palabra al DR. Raúl Amichapuri presidente de la comisión quien manifiesta que actualmente la universidad a modificado el sistema de titulación que es de forma virtual, sin embargo consultando con el vicerrector de investigación sí se puede llevar a cabo este curso y se manifiesta que hay un acuerdo de corregir algunos puntos de que las facultades pueden realizar los cursos talleres de metodología de investigación; en este sentido la aplicación del curso se hace con el reglamento anterior, por lo que la comisión presenta el documento: "Directiva del curso Taller de Metodología de la Investigación en Ciencias Contables y Administración 2016", donde se consideran las normas legales, si se desea de los participantes y docentes, presupuesto y honorarios del curso, respecto al presupuesto se ha hecho un estimado de acuerdo a los cursos anteriores y todo consta en la directiva que tienen cada uno de los consejeros.

El consejero estudiante Humberto Valde sede la palabra al estudiante Samuel quien manifiesta que se debe incluir a 2 estudiantes ya que anteriormente así era y además uno lo consideran el menor legal y sería un estudiante de Cs. Contables y otro estudiante de administración, siendo esta la propuesta del estudiante.

El Decano manifiesta hay que ver si esta propuesta estaría en el marco de las resoluciones rectorales, las directivas de la universidad y de la facultad.

El presidente de la comisión DR. Raúl Amichapuri aclara sobre la participación de los estudiantes y manifiesta que en una directiva dice que participen 2 estudiantes del tercer estudiantil y en las directivas ult.

no comparecen los estudiantes, hacen las consultas que pudiesen
 cumplirían los estudiantes por que este curso corresponde a los egresados
 su inclusión es opcional.

El Consejo Percey Quispe pide la palabra y manifiesta que los consejos
 estudiantiles del Tercer seccion seccion la palabra a sus asesores se hace esta
 observación debido a que ellos fueron los elegidos por sus compañeros estu-
 dantes mas no sus asesores; otra observación con respecto al curso de
 metodología la comisión de administración se paga mas y a los
 docentes se les paga menos y somos nosotros que vamos a pagar mas
 tiempo con los asesores como directores de tesis.

El consejo Dr. Raúl Ambrapuri aclara que los profesores van a recibir
 \$1,000 por cada asesorado y los horas son minimas 2 y un maximo
 de 5 asesorados, de tal modo que si un docente tiene 5 asesorados
 ganan \$5,000, esto depende del número de participantes.

El Decano sede la palabra al Dr. Eduardo Jimenez como invita-
 do al Consejo de facultades quien manifiesta cual sera el procedimiento...
 para nominar a los jurados del curso, sera al igual que años anteriores
 sera con la implementación del nuevo sistema del vicerrectorado de
 investigación.

El Decano responde y manifiesta que el curso de metodología
 se realiza con el sistema anterior donde los jurados se nomi-
 nan en las Facultades y los docentes - asesores son los que
 participan en el curso de metodología.

El consejo estudiantil Sharyn Challer insiste en el pedido
 que se considere a los estudiantes en el curso de metodología.
 Finalmente escuchando las intervenciones de los consejos y puer-
 to a consideración del plenario se da por aprobado por unanimidad
 el Reglamento y Directiva del curso Taller de metodología de la
 investigación en ciencias contables y administración 2016; también
 se aprueba por el consejo la inclusión a un estudiante de contables
 local y un estudiante de administración para que integren el
 curso de metodología y se pujan a la comisión del presidente Dr. Raúl
 Ambrapuri, los nominados serán alcanzados a la comisión.

Tercer Punto: Estructuras curriculares de ciencias contables

y Administración.

El Decano manifiesta que se tiene en carpeta las estructuras curriculares de ciencias contables y de administración y que a requerimiento de la comisión de licenciamiento de la UNA-FUNO se ha solicitado que se cumplan con las exigencias de SUNEPU y de otras instancias, por lo que han sido observadas las estructuras curriculares y las observaciones hechas se han adelantado a cada director de las escuelas profesionales, los directores han levantado las plasmaciones de sus estructuras curriculares, entonces se pone a consideración de los miembros de Consejo el cual es aprobado por unanimidad.

Cuarto punto: OTROS

1) Reincorporación del docente Luis Angel y Espinoza Azar, el decano manifiesta que este docente ha solicitado licencia sin goce de remuneraciones en razón de conformar el jurado Especial Electoral de Puno y ya ha cumplido la licencia en vista que se de los resultados electorales finales, en principio a ello está adjuntando el acta de cierre del jurado electoral de puno y con ello ya habría culminado sus funciones en dicho Jurado Especial, por lo tanto el docente está solicitando su reincorporación a partir del 27 de junio de 2016, este documento se ha hecho de conocimiento del Director de Departamento Académico de la Escuela de Ciencias Contables y se tiene un informe y la opinión emitida se pone a consideración, pero antes pide la palabra el congresista Mainer Mamani quien dice que se regularice la Resolución Rectoral de salida y se han hecho los trámites ante las oficinas correspondientes y también hechas la consulta y opinión a asesoria legal solo que están demorando; también el decano manifiesta que hay que tramitar su reincorporación por que es de ley y se pone a consideración del pleno; es aprobado la reincorporación del docente Luis Angel y Espinoza Azar por el pleno del Consejo.

2) Reincorporación del docente Marco Pinto Cáceres, el decano manifiesta que se tiene esta solicitud después de haber cumplido su licencia de año sabático, también se tiene la constancia emitida por el Vice Rectorado de Investigación en la cual señala que el docente

presento el informe final del texto universitario por estar subscrito
con su reincorporación titulando el plan táctico de marketing en
junio 08 de Junio del 2016 por lo que se informa que el docente ha cumplido
con el reglamento, se pone a consideración, la solicitud es aprobada
por el pleno del consejo de Facultad.

6) Solicitud de Autorización de viaje de prácticas pre-Profesionales
a la ciudad de Arequipa con el docente DR. Raúl Amadori Gascón
del quinto semestre "A" del curso Contabilidad de Costos I; el decano
manifiesta que esta con los informes correspondientes y tiene opinión
favorable, se pone a consideración, es Aprobada por el pleno del consejo.

7) Solicitud del Director de Estudios de la F.P. de Administración para
viajar al congreso "CRENSUR" que se lleva a cabo en Abancay donde están
asistiendo el DR. Nicolas Roque y el DR. Mario Coila y una comisión de
estudiantes, el decano pone a consideración la solicitud, es Aprobada
por el consejo de Facultad.

8) Carta de permiso para realizar viaje de estudios de la Ingeniería
Contabilidad Gerencial del decimo semestre de la F.P. de Ciencias Contables
a la planta Hidroeléctrica de San Isidro con el docente DR. Hector Novoa
Callea, el decano manifiesta que en otra oportunidad este docente
solicitó visitar la hidroeléctrica y se recibió una respuesta negativa
del Gerente de San Isidro y que solo aceptaban visitas de los estudiantes
de electricidad, mecánica y otros mas no de administración y contabilidad,
sin embargo se tiene la opinión favorable retinal pero el decano
manifiesta que no basta y que la respuesta sea por escrito por parte
de San Isidro quedando pendiente hasta que se regularice este
documento ni llegará a emitirse la resolución Decanal.

9) Solicitud de renovación de equipos de computador para las dos escuelas
las profesionales de Cs. Contables y Administración, el decano
manifiesta que se han hecho gestiones ante la autoridad superior
para renovar los equipos de computador de los laboratorios, en merito
a ello Cs. Contables solicita 60 computadoras y Administración solicita
30 computadoras las cuales se gestionaron ante la autoridad superior,
se pone a consideración del consejo, que Aprobado por unanimidad.

10) Solicitantes de incremento de plazas para contable de la F.P. de Ciencias

Contables y F.P. de Administración, el decano manifiesta que al producirse la demanda esto es factible aprobar por este consejo ya que en la actualidad superamos los 2,000 estudiantes ante las dos escuelas de la facultad por lo que se hacen las gestiones para el incremento de 06 plazas en la categoría auxiliar de Tiempo completo para ciencias contables y de la misma forma se gestionará 04 plazas para contables de docencia auxiliares a tiempo completo para la F.P. de Administración, se pone a consideración para gestionar el incremento de plazas; el consejo aprueba por unanimidad la propuesta solicitada.

8) Documento: "Ensayo de presentación del informe de prácticas pre-profesionales" de la F.P. de Administración presentado por el Dr. Tomas Veliz Quispe, el decano manifiesta este documento es presentado por el coordinador del centro de prácticas de la F.P. de Administración se le sede la palabra al Dr. Veliz quien dice que hay una innovación que ya no sean anillados sino empastados y mas detalle se contempla en el documento presentado; el decano pone a consideración del consejo y es aprobado por el plenario del consejo de facultad de la UWA.

9) Consolidación del estudiante Rogelio Velazquez Quispe, el decano manifiesta que se tiene el informe emitido por los miembros de la comisión a favor del estudiante de Cg. Contables, se pone a consideración, es aprobado por los miembros de Consejo de Facultad.

10) Solicitud de autorización del funcionamiento de un capetán en el pabellón Nuevo de Ciencias Contables, el decano manifiesta que después de dos meses se devuelve este documento y al haber pasado por varias etapas administrativas de la UWA y se concluye que debe realizarse la consecución mediante un proceso y con términos de referencia para que funcione este capetán, yo propongo una comisión para que se vayan las bases y el proceso, dicha comisión se conformará por el Dr. Eustasio Torres Orihuela como presidente y los miembros la Dra. Lily Trujillo, el CPC. Marco Romani Alejo y la estudiante Lizy Quispe Condori, dicha propuesta de comisión se pone a consideración del plenario del consejo, se aprueba la comisión por los miembros del consejo de Facultad.

1) Solicita Reconocimiento de Gala de Profesores de la E.P. de Administración con fines de licenciamiento, el decano manifiesta que con fines de licenciamiento la universidad solicita que se formalice con documentos de autorización de ambientes, oficinas y que funcionen con oportunidad de sus respectivas resoluciones, se pone a consideración la solicitud, es aprobada por los miembros de Consejo de Facultad.

2) Documentos con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el decano manifiesta que se han emitido resoluciones de decanato con cargo a dar cuenta al consejo por situaciones que hay que cumplir oportunamente por los siguientes documentos:

- Resolución de Decanato N° 247-2016 donde se concede licencia por capacitación al Dr. Tomas Veliz Quirope los 28, 30 de junio y 05, 06 de julio del 2016 para el evento Desarrollar Humano en la ciudad de Arequipa.
- Resolución de Decanato N° 246-2016, donde se concede licencia por capacitación al Lic. p.m. Edwin Estrero, Toledo al mismo curso en la ciudad de Arequipa del punto anterior.
- Resolución de Decanato N° 243-2016 donde se resuelve aprobar la carga académica definitiva para el I semestre del 2016, de la E.P. de Administración.
- Resolución de Decanato N° 242-2016 donde se resuelve aprobar el horario definitivo de sesiones de aprendizaje de cursos de la E.P. de Administración.
- Resolución de Decanato N° 241-2016 donde se resuelve conceder licencia por capacitación al Dr. Antonio Espillado Chique el día 24 de junio del 2016 a un curso taller en la ciudad de Arequipa.
- Resolución de Decanato N° 238-2016, donde se resuelve conceder licencia por capacitación al Dr. Alfredo Cruz Viduaga los días 22, 23 y 24 de junio del 2016 para el evento I CONAPYME 2016 en la ciudad de Huancayo.

Se pone a consideración de las resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al consejo, es aprobado dichos documentos por los miembros de Consejo de Facultad.

3) Aprobación de ambientes de laboratorios de computador de la E.P. de Ciencias Contables y de la E.P. de Administración con fines de licenciamiento, el decano manifiesta que ya se hizo la inspección y se tiene 04 laboratorios de Cs. Contables y 03 laboratorios de la E.P. de Administración que hacen un total de 07 laboratorios, se pone a consideración, se aprueba por el consejo de

Facultad unánimemente.

14) Acta de Asensos de los Docentes de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, el señor decano al respecto manifiesta que hay una nueva propuesta de reglamento dada por el vicerrectorado de investigación para el caso de ratificaciones y ascensos que debe ser aprobado en consejo universitario el próximo mes y se alcanza una copia para el análisis de los congresos de esta nueva propuesta, pero se nota que ya se ha flexibilizado la tabla; por último dice el decano que se tiene una acta con la evaluación de los docentes que han solicitado sus ascensos y han sido evaluados se le selló la palabra al presidente de la Comisión Dr. David Calizorga Zaballo quien informa que para la evaluación de los docentes de la Facultad se ha considerado el anterior reglamento de ascensos y se realiza también con el estatuto y tabla anterior y que está vigente en el momento de la evaluación y todo este proceso se ha realizado en reunión y en presencia de todos los miembros de la comisión, también remarca que en la tabla está puesto un artículo que dice que para ascender a docente principal con la nueva ley se necesita ser doctor, pero sin embargo seguimos en el estatuto el cual dice que para ascensos pueden ascender a los cinco años de adscripción, entonces ese artículo que ha sido escrito en este año la comisión se ha acogido a eso, de tal manera se ha puesto en la nominar a estos docentes que no tienen el grado de doctor pero si llegan al puntaje correspondiente en el número de 54 puntos que es el puntaje mínimo para ascender a la categoría de principal, por lo demás no habiendo inconvenientes y que no haya reclamos posteriores. El Decano manifiesta que le ha manifestado al rector y en un consejo universitario que ya tengo la obligación de atender la solicitud de los interesados aprobando o denegando su solicitud y se evalúa con el reglamento vigente y no voy a estar expresando la aprobación del nuevo reglamento y por ello si no los interesados que son los docentes al no responderme su solicitud en el lapso de 30 días por lo del silencio administrativo positivo puedo

tenen problemas legales, por lo que se ha procedido a la evaluación de ascensos de la facultad y se aplican con la tabla anterior vigente al día de hoy y que no contraviene a la ley y el estatuto de la universidad y se tiene los siguientes resultados presentados por la comisión presidida por el dr. David Calizaya Zevallos y es como sigue:

Escuela Profesional de Ciencias Contables

Docente Principal

Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje
1.	Palacios Sánchez, Alcides Galustio	85.10
2.	Catacora Peñaranda, María Amparo	92.40
3.	Quispe Pineda, Percy	81.90

Docente Asociado

Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje
1.	Condori Manzanar, Hugo Freddy	76.15
2.	Choque Vargas, Julio César	84.35
3.	Romani Alejo, Marco Félix	74.50
4.	Ruelas Humpiri, Marco Antonio	85.20
5.	Alejos Chuan, Reynaldo	80.40
6.	Yapunchi Aza, Luis Angel	86.20
7.	Cortez Segales, Hermenegildo	80.80

Escuela Profesional de Administración

Docente Principal

Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje
1.	Rodriguez Huamani, Rolando Esteban	81.00

Docente Asociado

Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje
1.	Arocamun Percca, Paula Andrea	80.70
2.	Anchayuni Quispe, Manuel	76.30
3.	Butierrez Toledo, Eusebio Percy	75.60
4.	Choque Salcedo, Carlos	70.00

Vistos los resultados de los ascensos el decano pone a consideración del consejo de facultad, siendo Aprobado por los miembros del Consejo. Se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad 12.30 pm.